



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 JUL 2016

Expte. N° 18.140/15

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de SUPERVISOR ENCARGADO DE PERSONAL, Categoría 5, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado por Resolución Rectoral N° 0364-15; y

CONSIDERANDO:

QUE ante la impugnación presentada por el postulante Luis Ernesto Alejandro MENDOZA, es necesario solicitar la ampliación del Dictamen del Jurado de acuerdo a lo previsto en el Artículo 33 inc. b) de la Resolución CS N° 230/08.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar a los siguientes miembros del Jurado que intervinieron en el Dictamen del llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de SUPERVISOR ENCARGADO DE PERSONAL, Categoría 5, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, ampliación de los fundamentos del Dictamen, en un plazo de diez (10) hábiles a partir de la fecha de su notificación:

- Manuel Cayetano MONTAÑEZ
- Sandra Silvia MEALLA VARGAS
- Fredi Ariel TEJERINA

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0674-16